



Al término del intento de diálogo el lunes 9 de septiembre, el estudiantado que tomó las instalaciones entregó un pliego petitorio a nombre de la comunidad de la Facultad de Química.

A continuación, se transcriben textualmente, en tipografía color negro, las peticiones; las respuestas se presentan en color azul.

Pliego petitorio de la comunidad de la Facultad de Química UNAM

Dirigido a: la dirección y personal administrativo de la Facultad de Química
Ciudad Universitaria
Lunes 9 de septiembre del 2024

Asunto: Solicitud de diálogo e intervención para la solución de aspectos de infraestructura y administración que aquejan a la comunidad de la Facultad de Química.

Estimado director y cuerpo administrativo de la Facultad de Química
Por medio de la presente, la comunidad de la Facultad de Química hace de su conocimiento algunos aspectos importantes que es menester resolverlos ya que afectan y aquejan nuestras actividades académicas, nuestra salud y bienestar de la comunidad. Se les pide su comprensión y pronta resolución para estos problemas:

Apartado 1: Disponibilidad de baños, limpieza.

1.1 No puede ser posible. que los baños no estén disponibles, estos deben satisfacer una necesidad básica fisiológica y muchos de ellos

no funcionan en su totalidad, se pide la agilización de la reparación de todos los baños especialmente los que están en el edificio A cercanos a la biblioteca que llevan así prácticamente desde que inició el semestre por consiguiente también se pide que se le den mantenimiento periódicamente para evitar problemas mayúsculos. Así mismo otros factores que retrasan a los estudiantes en su tiempo es que en muchas ocasiones no hay papel higiénico y tampoco jabón, o sí hay éste último, pero los dispensadores no sirven. Aunado a lo anterior, se propone que haya una administración en la que existan horarios preestablecidos que difieren entre sí, para la limpieza de cada baño porque en ocasiones coincide que están limpiando hasta 3 baños simultáneamente y los estudiantes no pueden pasar.



En cuanto se reanuden las actividades, se programará la limpieza escalonada asegurando el acceso a baños en todo momento, verificando que cuenten con papel higiénico y jabón.

Con respecto a los baños localizados en el pasillo a la Biblioteca del Edificio A y en el Sótano del Edificio B, provisionalmente se llevará a cabo el desazolve de los mismos de manera periódica para que puedan prestar servicio. Como se mencionó en el comunicado del 9 de septiembre, estos baños requieren de una reparación mayor, que implica el cambio de tuberías e incrementar la pendiente del drenaje. Estos trabajos están previstos para realizarse en el periodo vacacional de invierno (diciembre-enero) por la magnitud de las obras.

Se habilitará el correo incidencias.servicios@quimica.unam.mx para reportar incidencias con respecto a este tema.

1.2 De manera general, los salones en muchas ocasiones se encuentran muy sucios, se pide que se limpien regularmente.



Se intensificará, en horarios escalonados, el vaciado de botes de basura y control de la limpieza para no interrumpir las clases en sus horarios normales. Se invita a la comunidad a unirse a las campañas de cuidados y bienestar de los espacios de la Facultad.

Se habilitará el correo incidencias.servicios@quimica.unam.mx para reportar incidencias con respecto a este tema.

Apartado 2: Becas de alimentos

2.1 Es importante para la salud de los beneficiados que se refuerce la higiene, así como calidad y cantidad de los alimentos que se sirven en la cafetería de la "FQ" (no sé si poner su nombre como tal) teniendo como propósito ofrecer platillos que se peguen a los requerimientos que dicta el plato del buen comer.



Se reforzará la difusión de la encuesta de evaluación del servicio entre las personas beneficiarias de la beca del Programa de Apoyo Nutricional, para conocer de manera puntual las áreas de mejora de las cafeterías a donde acuden.

Se trabaja de manera directa con las direcciones generales de Atención a la Salud (DGAS), de Patrimonio Universitario (DGPU) y de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), para garantizar que las cafeterías cumplan con las normas de higiene que garanticen la inocuidad de los alimentos que ofrecen, así como se solicitará se generen menús con los requerimientos que dicta el plato del bien comer.

Se reforzarán los canales de comunicación para la atención y seguimiento de las quejas, contando actualmente con el correo de contacto becasfq@unam.mx, así como la aplicación en desarrollo "Cafeterías & Barras" que será implementada por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), esta última abierta para toda la comunidad que acude, tanto a las cafeterías, como a las barras de alimentos.

A partir de la reanudación de las actividades académicas, se intensificarán las visitas a las cafeterías para garantizar el buen servicio de las mismas.

2.2 Además se pide que se supervise el sistema de los códigos para los alimentos porque a veces falla y retrasa el tiempo de los beneficiarios.



Se mantiene comunicación directa con los concesionarios, la DGOAE y Fundación UNAM, para atender las situaciones que se presenten con la lectura de los códigos; se está preparando una nueva versión del programa, para agilizar el proceso de lectura, por lo que, en caso de que se presente alguna incidencia, se podrá reportar al correo becasfq@unam.mx

2.3 Que la convocatoria salga en La primera semana del semestre.



La publicación de la convocatoria no le corresponde a la FQ, es el Comité Técnico del Programa quien, acorde a la disponibilidad presupuestal del programa, determinará si la DGOAE puede emitir la segunda Convocatoria del Programa de Apoyo Nutricional del ciclo escolar 2025-1.

Por lo cual, estaremos atentos a esta situación, a fin de dar mayor difusión en beneficio de nuestra comunidad.

Apartado 3: Mantenimiento de instalaciones y material.

3.1 A lo largo de las últimas, semanas, se ha observado que hay goteras en el edificio C; para lo cual pedimos que exista una impermeabilización de los edificios de forma constante ya que es necesario tanto para no desarrollar problemas de moho que afecten la salud de la comunidad de la Facultad, como para preservar el buen estado de los compuestos químicos que se encuentran en los laboratorios.



La impermeabilización del Edificio C se realizó en julio de 2023. Al reanudarse las actividades, se llevará a cabo una revisión minuciosa de las ventilas ubicadas en los laboratorios de dicho inmueble para hacer adecuaciones y evitar filtraciones.

3.2 Del mismo modo, se pide la revisión y arreglo adecuado para las llaves y tuberías de los laboratorios y el bioterio, hay algunas llaves que no sirven. y los tubos preestablecidos en las mesas de los

laboratorios que funcionan como "soporte universal" se encuentran muy flojos, lo que entorpece el desarrollo de algunas prácticas.



Igualmente se hará una revisión exhaustiva de llaves y tuberías para generar soluciones correctivas de manera oportuna. El reporte de incidencias respecto a este tema, también podrá hacerse al correo incidencias.servicios@quimica.unam.mx.

3.3 La renovación del material también es importante, la mayoría del material del que gozamos actualmente consideramos, está ya muy deteriorado de esa forma es mucho más probable que se nos rompa y que seamos nosotros quien lo pague como nuevo cuando no estaba.



Los responsables de los laboratorios continuarán con la revisión de los materiales de préstamo para la realización de las prácticas y en su caso solicitarán su reemplazo. Además, se exhorta al alumnado a revisar y reportar inmediatamente con sus profesores cualquier desgaste de los mismos.

Apartado 4:Extras y recursamiento extra o "extra largo".

4.1 Debido a la gran tasa de estudiantes que se encuentran en la situación de que solamente pueden pasar sus materias por examen extraordinario, pedimos un tercer curso ordinario con el propósito de que los estudiantes puedan avanzar en sus créditos.


Reconocemos que hay una sobrepoblación de estudiantes que no han podido egresar de la licenciatura por diversas razones, pero una de ellas es por lo que se acaba de exponer.




El Artículo 33 del Reglamento General de Inscripciones (Legislación Universitaria) establece lo siguiente:

Artículo 33.- Ningún alumno podrá ser inscrito más de dos veces en una misma asignatura. En caso de no acreditarla, sólo podrá hacerlo en examen extraordinario, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III del Reglamento General de Exámenes.

4.2 Si esta solicitud es aprobada se propone que si no hay suficientes salones, que se abran grupos en línea y que los profesores que puedan ocupar los puestos tengan un promedio medio de reprobados y aprobados. Otra opción sería que se habrán grupos los sábados especiales para los que están recursando.


 Con base en el punto anterior, no es posible considerar esta propuesta.

4.3 Así mismo, que se estandarice los exámenes extraordinarios, y que se apaguen el temario de la materia. Se pide que se ofrezcan guías para las materias en extraordinario y que sean colegiadas.


 A partir del próximo periodo de exámenes extraordinarios (EA), éstos serán diseñados de manera colegiada por el claustro del profesorado de la asignatura, eligiendo temas asociados al contenido programático de la asignatura en turno. Serán aplicados por el responsable y/o el sinodal establecido por los departamentos académicos que correspondan.

Se elaborarán las guías de estudio para la preparación de los exámenes extraordinarios y se subirán a la plataforma Administrador de Manuales y Documentos (AMYD).

4.3 (sic) Proponemos que se realicen finales para las materias experimentales.

 En congruencia con la naturaleza de las asignaturas experimentales, la evaluación de las habilidades que se adquieren debe ser formativa y realizarse a lo largo del semestre.

4.4 Que se abran más grupos en los períodos de intersemestrales sobre todo para todas las materias de tronco común para intentar ayudar a los alumnos rezagados. Lo anterior se liga con que se les pague a los profesores esas horas de servicio de los intersemestrales.

 De acuerdo con la demanda y la disponibilidad de espacios y profesores, a partir del siguiente periodo intersemestral, se considerará un incremento pertinente en el número de grupos en las asignaturas programadas.

Apartado 5: Titulaciones

5.1 Se pide como otra forma de titulación, la extensión de créditos, es decir, que los alumnos de todas las carreras de la Facultad de Química, podamos contemplar obtener nuestro título mediante el cursamiento de materias extras a dicho plan de estudio que pueden ser escogidas de los paquetes terminales (Las Asignaturas Optativas Disciplinarias).



Actualmente, el H. Consejo Técnico está analizando la incorporación de esta opción a fin de incrementar el espectro de posibilidades de titulación. Si se acuerda implementarla, esto podría ocurrir a partir del próximo semestre.

Apartado 6: Extensión de la RIU

6.1 Pedimos que exista una mayor cobertura de la RIU especialmente en la biblioteca ya que hay zonas en las que no llega bien el Internet y es casi una necesidad tenerlo al momento de estudiar y/o hacer tareas. Lo mismo se pide para la zona de "ardillas".



En continuación de los trabajos que se están llevando a cabo actualmente, se reforzará la cobertura que permita ampliar al doble las conexiones de las que ya se dispone. En la Biblioteca contamos con seis puntos de acceso RIU y uno en el "Jardín de las Ardillas", de manera que se colocarán siete más, en cinco días hábiles, a partir de la reanudación de las actividades.

6.2 Así mismo pedimos, que también esté el servicio de la RIU en la zonas denominadas como "donas" tanto las que están detrás de los auditorios como las que están enfrente de la cafetería, con el objetivo de que los estudiantes no solo podamos acudir a hacer nuestras tareas en biblioteca sino en otras zonas.



A partir de la reanudación de las actividades, se habilitarán, en cinco días hábiles, dos puntos de conexión para cada una de las zonas conocidas como "donas": la ubicada frente a la Cafetería de la FQ (Edificio A) y detrás de los auditorios A y B.

Apartado 7: Inscripciones

7.1 Pedimos mantener el orden del período de bajas/altas y formatos que se ha acostumbrado siempre. Lo que sucedió éste semestre fue un completo caos para muchos de nosotros los estudiantes porque hubo mucha incertidumbre sobre sí se podría inscribir un grupo o no, bajo qué parámetros, etc. Esto provocó que los estudiantes ya no pudiéramos hacer cambios en nuestros horarios.



La Coordinación de Asuntos Escolares volverá a manejar lo relativo a los formatos como lo había venido haciendo los semestres anteriores.

7.2 También éste semestre hubo muy poca disponibilidad de grupos, fueron muy pocos los que se ofrecieron, y muchos compañeros no pudieron inscribir todas las materias que querían y podían. Si el problema son los salones, proponemos que se abran más grupos de clases teóricas con la posibilidad de que sean en línea.



La disponibilidad de grupos se ofreció de acuerdo con el método de predicción acostumbrado, tanto en número de grupos totales como en materias y horarios. Revisaremos nuestro método de predicción para recuperar la precisión usual en cada semestre.

Apartado 8. Cambio de fechas de cambio de carrera y con las calificaciones finales.

8.1 Ha habido casos en donde los alumnos no se pueden cambiar de carrera porque no se suben las calificaciones con tiempo o se equivocan en la calificación. Lo que provoca que se les niegue el cambio de carrera por lo tanto exigimos que se cambié la fecha del cambio de carrera a 1 semana antes de que inicien las clases del siguiente semestre.



Se establecerá una fecha cercana al inicio del semestre, de manera que el estudiante pueda realizar y concretar oportunamente el trámite de cambio de carrera.

Apartado-9: Choque del quimibús.

Ante la reciente situación con el choque de una de las unidades del Quimibus, exigimos la remodelación de todas aquellas unidades que estén deterioradas, así mismo la adición de cinturones de seguridad para todos los asientos de cada unidad.



Recientemente se instalaron cinturones de seguridad en las unidades “Quimibús” que lo requerían. El uso de dicho cinturón será obligatorio para poder utilizar el servicio.

Apartado 10: No represalias

Pedimos que no existan represalias hacia ninguno de los estudiantes de la Facultad de Química, especialmente con los voceros representantes que llevaron a cabo la asamblea el día de hoy lunes 9 de septiembre del 2024.

Así mismo con las personas que estuvieron presentes durante la asamblea y estudiantes que dieron algunos testimonios.



La carta de no represalias firmada por la Dirección se publicó en redes sociales de la Facultad de Química hoy, 11 de septiembre. A continuación se reproduce el texto:

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
DE LA FACULTAD DE QUÍMICA
P r e s e n t e

Esta carta hace patente el pleno respeto que tiene la Facultad de Química a las formas de organización de los estudiantes, a la libre discusión de las ideas, libertad de expresión y de reunión pacífica de las y los universitarios, por lo cual se hace manifiesta la intención permanente de no ejercer ningún acto de incriminación, intimidación, criminalización y/o acción tendiente a vulnerar o violentar de alguna forma a cualquier integrante de la comunidad estudiantil de la Facultad de Química, por su participación en asambleas, cierre y ocupación de las instalaciones del 9 de septiembre de 2024 a la fecha en que sean devueltas a las autoridades, previo recorrido y verificación de la no existencia de daños graves o sustracción de bienes, conforme con

lo acordado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de la UNAM (CES-04/21).

En caso de ocurrir alguno de los supuestos descritos, quedará sin efectos la presente carta, únicamente para aquellas personas que hayan cometido las conductas contrarias.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 11 de septiembre de 2024

Dr. Carlos Amador Bedolla
DIRECTOR

Apartado 11: Informe del seguimiento.

Solicitamos que se comuniquen de manera oficial y pública los seguimientos ante los puntos establecidos en este pliego cada semana hasta que las problemáticas sean resueltas.



Se difundirá en los medios oficiales el avance de la implementación de las soluciones presentadas en este documento.